



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE URA

Por resolución de la Junta Vecinal de Ura adoptada en sesión extraordinaria celebrada el 7/01/2015 se adjudicó la enajenación del bien inmueble cuya descripción es la siguiente:

Descripción: Se trata de un bien patrimonial, en concreto una parcela urbana de forma irregular situada en la parte posterior de una manzana de casas con frente a la calle Real de Ura que linda, al norte, con María Camarero Camarero (parcela 99) y con Román Camarero Camarero (parcela 84); al sur, con Jesús Silverio Cavia Camarero (parcela 61), Gloria Merino Román (parcela 69), Jesús Silverio Cavia Camarero (parcela 59), María Purificación Ahedo Camarero (parcela 71); al este, con Juan Carlos Abajo Camarero (parcela 79); y oeste, calle Real.

Estado: Finca urbana situada en suelo urbano consolidado según ordenanza 1 de casco histórico de las Normas Urbanísticas Municipales de Covarrubias y su Pedanía Ura aprobadas el 7/03/2001, al igual que el Plan Especial de Conjunto Histórico Artístico de 20/10/2008. No cumple la condición de solar según la definición urbanística del término al carecer de acceso pavimentado y de la totalidad de los servicios urbanos a pie de parcela.

Superficie: 90 m<sup>2</sup>.

Referencia catastral: 4517617VM5541N0001EE.

Signatura Registro de la Propiedad de Lerma (Burgos): Finca número 5.760, tomo 1.894, libro 40 de Retuerta, folio 16.

Cargas y gravámenes: No tiene.

Valor: Tres mil euros (3.000,00 euros).

Observaciones: La parcela no está incluida dentro de ningún plan o proyecto municipal para la realización de dotaciones públicas ni se considera que su uso vaya a ser necesario en los próximos años (al menos diez) según se desprende del planeamiento de aplicación.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo. Junta Vecinal de Ura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos).
- c) Número de expediente: Venta solar Ura 2014.
- d) Dirección del perfil de contratante: <https://contratante.burgos.es/>



2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Enajenación onerosa de bienes patrimoniales por subasta.
- b) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1/12/2014, Boletín Oficial de la Provincia número 227.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta pública (procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación).

4. – *Importe del contrato:* Tres mil cincuenta y siete con ochenta y cinco euros (3.057,85 euros), seiscientos cuarenta y dos con quince euros (642,15 euros) IVA. Total tres mil setecientos euros (3.700,00 euros).

5. – *Adjudicatario:* Juan Carlos Abajo Camarero.

En Covarrubias, a 7 de enero de 2015.

La Alcaldesa Pedánea,  
Aurora Carrancho Camarero